

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sábado 23 de enero de 1897

Santander.—Año III.—Número 631

Director: DON JOSÉ ESTRANI

EL CANTÁBRICO

es el periódico de mayor circulación DE LA PROVINCIA

BUENAVENTURA RODRÍGUEZ

ABOGADO
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 6, 2.^o
Horas de consulta: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

E. ESTRANI CAMPO

MEDICO
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

Mirando al porvenir

De la cuestión nacida por aquel famoso memorándum del Presidente Cleveland, que tanta perturbación económica trajo para los Estados Unidos cuando quiso interponerse entre Inglaterra y Venezuela, ha resultado un tratado entre las dos naciones sajonas, la antigua metrópoli, Inglaterra, y las que fueron sus colonias, los Estados yankees, por el cual se comprometen a resolver, mediante el arbitraje, cuantas cuestiones puedan ocurrir entre ambas.

Francia, según noticias que parecen confirmarse, quiere seguir el ejemplo de los prácticos ingleses, y como sus rivales, y por ende sus enemigos, no radican en la joven América, y si en la vieja Europa, parece dispuesta a celebrar con la gran República del Norte otro tratado análogo al que ésta ha suscripto con la Gran Bretaña.

Como el arbitraje responde a un grado de mayor civilización y constituye la aspiración suprema entre los pueblos cultos, que hace tiempo vienen celebrando Congresos internacionales para estudiar el modo más eficaz de ponerle en práctica, es posible que los de nuestro continente aprovechen las buenas disposiciones de que parecen animados los Estados Unidos, y unos tras otros, sobre todo los que más frecuentes relaciones sostienen con ellos, vayan celebrando tratados de arbitraje que eviten en lo porvenir un conflicto bélico.

Después de Inglaterra puede decirse que España es la nación europea que más relacionada se encuentra con América del Norte, pues contribuye a ello el recíproco convenio que ésta sostiene con nuestras provincias ultramarinas; y mirando un poco, por poco que sea, hacia el porvenir, con la experiencia que hemos debido atesorar en la presente guerra y la pasada, creemos que no debiera ser la última en gestionar un tratado como el que ha terminado Inglaterra y el que pretende Francia.

La ocasión es, a nuestro modo de ver, de las más propicias que pueden presentarse para intentarlo, partiendo de la base de que sea cierto, como se asegura lo es, que nuestro Gobierno sostiene negociaciones con Mr. Cleveland para llegar a un acuerdo que ponga fin a la guerra cubana mediante descentralizadoras reformas, que equivalen a la autonomía administrativa de las Antillas y un tratado de comercio que ofrezca positivas ventajas a los Estados Unidos.

¿Quién duda que este pueblo mercantilista, como su antigua metrópoli, y refractario en su consecuencia a guerras y aventuras internacionales no facilitaría la estipulación de un tratado que sometiera al arbitraje cualquier cuestión futura que nazca del cumplimiento de los mutuos compromisos que se contraigan ahora ó de cualquier otra causa? La opinión sensata entre los yankees, que se va abriendo camino contra las exageraciones de los que simpatizan contra los laborantes, la acogería con aplauso, pues significaría siempre una probabilidad menos de ser alterado el orden económico con una guerra, en todo tiempo temible y más para naciones cuya población es tan heterogénea y cuya historia es más mercantil que guerrera, como son los Estados del Norte de América.

Si España se ve forzada por los acontecimientos a conseguir la paz de Cuba por la vía diplomática en tratos con la república, debe procurar conseguir la mayor ventaja y no sería de las medianas el tratado de arbitraje, que en una futura rebelión de las posesiones cubanas despejaría mucho el horizonte político, pues apartando riesgos internacionales permitiría una acción militar más fecunda, en la que se traduciría el estricto cumplimiento de los deberes que aquel tratado impusiese al pueblo americano.



Una vez que el señor Puga, y además Luciano, y encima fiscal del Tribunal Supremo, ha decidido que sean entregados a la jurisdicción militar el señor Reparaz y el señor Gasset, no nos queda otra cosa que hacer que conformarnos, y bendecir al señor Romero Robledo que tales fiscales nos da, lo mismo que nos dio primero alcaldes como Bosch y concejales como Gálvez Holguín.

Después de todo, no está mal que se le sienten las costuras a la prensa.

La de Madrid lo merece.

Algo por lo que ha dicho ahora.

Y más, muchísimo más, por lo que ha llamado siempre.

Ya habrán leído los que hayan tenido paciencia para ello el famoso informe del señor Puga.

A pesar de sus opiniones de hace pocos días, y de las veinte sentencias del más alto de los tribunales españoles, y de los pareceres de los jurisperitos que han adquirido en el foro la celebridad que otro, alcanzaron en la tertulia del señor Romero Robledo, el señor Puga opina que corresponde a los tribunales militares tender en el consabido asunto.

¿Por qué? En atención a las circunstancias presentes.

Porque las leyes se han hecho con tal propósito.

Para que se apliquen cuando las circunstancias lo permitan.

Y precisamente para eso nació el señor Puga, y se hizo romerista y fue hecho después fiscal del Tribunal Supremo por su jefe y digno amigo.

Para que diga cuándo lo permiten las circunstancias.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

lo que ya se había dicho de que los organizadores de la sedición habían estipulado convenios con el Gobierno del Japón.

Añadió que al ser descubiertos se apresuraron a alzarse en armas con el propósito de mantener vivo el espíritu de los rebeldes, marchando a la montaña para mantener la excitación y esperar allí que nuevos y mayores recursos les diesen medios de resistir.

Aguedo declaró que era él el primer sorprendido por los vuelos que desde un principio tomó la rebelión, lo cual fue sólo debido a la absoluta falta de energía de las autoridades en los primeros momentos.

El procesado Bricio declaró que del Japón enviaron a los rebeldes tres remesas de armas. Dos de éstas llegaron a la Aduana de Manila consignadas como mercancías.

Los empleados que en la Aduana tenía Rojas, de acuerdo con ciertos funcionarios de la misma, sacaron por la noche esas dos remesas y pusieron en circulación las armas.

La tercera remesa se componía de mil fusiles y se alijó en la playa de Binacayán.

El fiscal militar ha pedido en el consejo la pena de muerte para once de los procesados.

Pacheco, Patasi y otros se han salvado porque se acogieron a indulto.

Cuando terminó la vista, todos los reos hacían protestas de españolismo pidiendo clemencia.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

lo que ya se había dicho de que los organizadores de la sedición habían estipulado convenios con el Gobierno del Japón.

Añadió que al ser descubiertos se apresuraron a alzarse en armas con el propósito de mantener vivo el espíritu de los rebeldes, marchando a la montaña para mantener la excitación y esperar allí que nuevos y mayores recursos les diesen medios de resistir.

Aguedo declaró que era él el primer sorprendido por los vuelos que desde un principio tomó la rebelión, lo cual fue sólo debido a la absoluta falta de energía de las autoridades en los primeros momentos.

El procesado Bricio declaró que del Japón enviaron a los rebeldes tres remesas de armas. Dos de éstas llegaron a la Aduana de Manila consignadas como mercancías.

Los empleados que en la Aduana tenía Rojas, de acuerdo con ciertos funcionarios de la misma, sacaron por la noche esas dos remesas y pusieron en circulación las armas.

La tercera remesa se componía de mil fusiles y se alijó en la playa de Binacayán.

El fiscal militar ha pedido en el consejo la pena de muerte para once de los procesados.

Pacheco, Patasi y otros se han salvado porque se acogieron a indulto.

Cuando terminó la vista, todos los reos hacían protestas de españolismo pidiendo clemencia.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

EFEMÉRIDES

23 ENERO 1516.—Muere el Rey don Fernando el Católico

Quizás propensión natural al pesimismo, tal vez las fatigas sufridas durante sus campañas contra los moros y el consorcio de los muchos viajes que efectuaba acercaron al Rey Católico don Fernando una enfermedad calificada de hidropesía y que los doctores reputaron desde luego como mortal.

A fines del año 1515 se hallaba el Rey en Madrid, y agravado en su pertinaz dolencia decidió pasar a Sevilla, confiando que la benignidad de aquel clima había de ser auxiliador poderoso para el restablecimiento de su salud. Empezó, pues, la jornada, pero hubo de detenerse en Plasencia para tomar algún reposo, pues la dolencia hacía progresos y le molestaba en alto grado.

Le iba el Rey en su compañía a Pero Núñez de Guzmán, suayo, y a su maestro don Fray Alvaro de Osorio, dominico, a la sazón Obispo de Astorga. En la Serena, donde estuvo algunos días gozando de los placeres de la caza de garzas, a que era aficionadísimo, le acompañaban el almirante, el duque de Alba, el Obispo de Burgos y tres de su consejo. Pasadas las fiestas de Navidad salió el Rey a proseguir su viaje; pero hubo de quedarse en Madrigalejo, aldea de Trujillo, donde sintiéndose próximo a morir manifestó deseos de otorgar testamento. Avisada la Reina de lo que ocurría, llegó de Llerda, donde se encontraba, a tiempo de recoger la última voluntad de su esposo. Este murió el miércoles 23 de enero de 1516, entre la una y las dos de la madrugada.

Su cuerpo reposa en la capilla que al efecto se construyó en Granada, y reproducción del sepulcro que hay en ella es el grabado que ofrecemos a nuestros lectores.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

en primero del próximo febrero los trabajos en varias provincias a la vez.

Ha fallecido en Valencia el coronel de artillería don Enrique García.

Baja

El Banco de Inglaterra, que había elevado el descuento hace pocos meses al cuatro por ciento, lo ha bajado otra vez al tres y medio.

La peste bubónica.—Temores.—Conferencia sanitaria.—El profesor Kaffine.

Dicen desde Londres que las noticias que se reciben de Bombay acerca de la peste bubónica son aterradoras.

La gente cae muerta por las calles, haciendo difícil los enterramientos, con lo cual cunde el terror y la miseria entre los habitantes.

Hay serios temores de que la epidemia infecciosa se propague a Europa.

En Venecia se celebrará una conferencia sanitaria internacional con el fin de estudiar las medidas que habrán de adoptarse para defender de la invasión bubónica a los países europeos.

El profesor Kaffine ha descubierto la vacuna contra la peste, en cuya eficacia tiene fundada confianza.

RICARDO.

TODOS IGUALES

Teníamos conocimiento de la existencia de un telegrama dirigido por el señor Alvear a una persona de su íntima amistad, consultando sobre la resolución que debía adoptar en el caso de que la Cámara de Comercio se hiciera solidaria de las censuras que contra todos los representantes de Santander ha formulado El Cantábrico.

Sabíamos está; pero nada quisimos decir ayer en atención a que la persona que nos habló del asunto lo hizo confidencialmente. Pero ya, por haber hablado de ello un periódico local, nos consideramos obligados a decir claramente lo que sobre el caso pensamos.

Periódico independiente, El Cantábrico, no recibe inspiraciones de persona determinada, ni se atiene al formular sus juicios a la opinión dominante en corporación alguna, aunque ésta sea tan respetable como la Cámara de Comercio. El Cantábrico se inspira exclusivamente en la opinión general y con ella procura marchar siempre de acuerdo en cuanto sus aspiraciones sean legítimas.

En este caso concreto, las censuras de casi todos los individuos de la Cámara de Comercio contra todos los diputados y senadores por Santander coinciden con las censuras de la opinión pública, que por boca del señor Gutiérrez Vélez expresaba muy bien el concepto que le merecen aquellos señores, al decir que era «su aspiración suprema formular un voto de censura contra todos ellos».

Nosotros nos hicimos eco de esas quejas y de esas censuras, justificadísimas por una multitud de atropellos de que se ha hecho víctima a este desgraciado pueblo; y si la Cámara encontrase digna de aplauso la conducta de los diputados y senadores, continuaríamos impávidos censurando su apatía, seguros de que cuanto más enérgicos nos mostremos en el ataque tanto mejor interpretamos el sentimiento público, que ahora ha coincidido también con el dominante en la Cámara de Comercio, como lo prueba el hecho de que su digno presidente manifestara, con general aprobación, que la prensa había secundado brillantemente las iniciativas de aquella corporación.

Hemos confundido en nuestras censuras a todos los representantes de Santander, y la opinión no exceptúa tampoco a ninguno, porque ninguno ha realizado en beneficio de Santander actos que merezcan alabanza. Si el señor Alvear presentó una enmienda al discutirse los presupuestos solicitando la consignación de 15,000 pesetas para la Escuela de Comercio, el señor Alvear no debió retirarla a las primeras de cambio y en virtud de vagas promesas que está obligado a saber que rara vez se cumplen.

Esto ni exime de responsabilidad al señor Alvear ni tampoco a los demás representantes de la provincia, porque así como aquél no debió ceder nunca en asunto de tan vital importancia, así tampoco sus compañeros los señores López, Viesca, Egüillor y Hontoria estuvieron a la altura de las circunstancias dejando pasar sin protesta aquella omisión, como no debió permitir la en el Senado el señor Martínez Pacheco, que ahora la encuentra censurable en otro, siendo él como todos reos del mismo delito.

A nadie puede acusarse particularmente en este asunto; todos son igualmente responsables de lo que ocurre, unos por no haber hecho nada y otros por haber dejado hacer.

CUBA

FOR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22—130 t.

Orden de destrucción

Telegrafían desde la Habana por la vía de Cayo Hueso, que por la Capitanía general se ha ordenado a los jefes de zona de la provincia de la Habana la destrucción, en el término de tres días, de los platanales, siembras, viviendas y todo cuanto pueda auxiliar a los rebeldes que se halle fuera del radio de acción de los fuertes.

Como los rebeldes, por su parte, incendian también cuanto encuentran, los campos quedarán pronto arrasados, y los hacendados temen tantos estragos.

El general Weyler permanecerá poco tiempo en las provincias de la Habana y Matanzas, dirigiéndose en seguida a Las Villas.

Madrid 22—140 t.

Regreso del general Pin

Dicen de la Habana que el general Pin regresa a la Península.

La causa de su regreso es la siguiente: Ordenó en Cienfuegos la detención de unos trabajadores y que fueran recogidas las máquinas, a fin de quitar medios a los rebeldes; pero los hacendados extranjeros pidieron que se les comunicara la orden por escrito, y los españoles preguntaron por la ley en virtud de la cual se les impedía trabajar.

El general Pin consultó el caso con el ge-

neral Weyler y éste le contestó secamente, trasladándole a Bayamo.

La Cámara de Comercio, el Casino y otras sociedades de Cienfuegos han telegrafiado a Weyler lamentando el traslado de Pin.

Despacho oficial

Confirma los encuentros comunicados a «El Imparcial» y añade que el enemigo sorprendió a 50 guerrilleros en Caunao, Las Villas, matándonos 7, hiriéndonos 5 y desapareciendo otros 5. Perdimos, además, 19 armas. Instrúyese expediente.

Destruyo las siembras.

En Pinar han sido recogidas varias familias.

Madrid 22—315 t.

Las reformas

Hoy ha dicho un ministro que se conceden amplias reformas a Cuba, cediendo sólo a los deseos de la opinión pública, puesto que los partidos políticos así de la Península como de Cuba las han pedido.

Lo que nunca hará el Gobierno es concederlas porque lo pide una nación extranjera o los rebeldes, pues eso equivaldría a renunciar a nuestra soberanía o a pactar una tregua.

Es inexacto que las reformas en proyecto lleguen a ser un régimen como el establecido en el Canadá.

Madrid 22—645 n.

Lo de Guanabacoa

Desde la Habana comunican detalles del suceso de Guanabacoa.

Aranguren puso sobre el cadáver del teniente Caños un cartel diciendo que actos como aquel eran sensibles, pero necesarios para castigo de los traidores.

Aranguren, conversando con los oficiales secuestrados les dijo que es esta una guerra en la que no venceremos unos ni otros, pues mientras haya 25 cubanos sublevados en cada zona, habrá guerra.

Que otorgando concesiones es posible que lleguemos a un convenio.

Para ello cree necesario que se varíe la conducta que hasta ahora se ha seguido con la isla de Cuba y se manifieste el deseo de llegar a la paz.

Aranguren tiene 22 años y va a ascender a general.

Lleva 300 hombres, entre los que hay bastantes estudiantes de la Habana.

RICARDO.

MADRID

Crónicas para EL CANTÁBRICO

MÁS LIBRES QUE EL AIRE

Da gusto leer lo que escriben de nosotros los franceses. Si vamos a darles crédito, en España no hay otra cosa que hidalgos muertos de hambre, mendigos altaneros, canónigos muy gordos, curas de pelo en pecho, frailes manolos, bandidos, duquesas, contrabandistas y torreadores. Si por casualidad topan con un caballero, siempre se llama don Guritan o don López.

Cuando describen el país, aquí no hallan más que castillos feudales, fortalezas, prisiones, calabozos, mazmorras, subterráneos y conventos donde frailes amarillos y demacrados hacen horribles penitencias y se cavan su sepulcro cantando el Miserere.

Hace poco estuvo viajando por España un literato francés que unas veces se llama Jean Lorrain y otras veces Retif de la Bretonne, con lo cual se cree con derecho a disparatar por partida doble. Cuando volvió a su país y publicó sus impresiones de viaje, dijo muy serio que había recorrido toda España sin encontrar una sola mujer bonita. Solamente en Pamplona, que él llama ciudad morisca, vio el muy pedazo de francés algunas chicas guzupas y amables en cierta casa a que le llevó el camarero de la fonda.

En cambio, cuando fue a Toledo, ciudad lúgubre y tétrica, que le produjo espanto, encontró por todas partes inquisidores, familiares de la Santa Inquisición, espías, esbirros, carceleros, verdugos y otros funcionarios del Santo Oficio. Aquello era un horror. Tal espanto sintió nuestro viajero, que huyó aterrado sin esperar a regalarse con algún auto de fe y sin probar siquiera el mazapán, que tanto le gustaba a Torquemada.

Así son los franceses. Van a un país, no para verlo, sino para contar que han ido. Y como además, antes de emprender el viaje saben ya lo que han de ver, llevan a prevención en la mollera el personal, las decoraciones y el atrezzo que exige el espectáculo. No haya miedo, por lo tanto, que al encontrarse aquí les falte nada para creer que aún reina aquel despota sombrío y terrible que llamaron ellos el demonio del Mediodía. Toman los merenderos del río por las cárceles del Tribunal de la Fe, y en cada gancho de casa de huéspedes ó de fonda ven un esbirro.

¡Qué demonio de franceses! Con esas preocupaciones no aciertan a comprender que aquí tenemos mucha más libertad que en su país y andamos por todas partes sin que nadie nos cohiba. Y no piense el amigo Lorrain que esto lo digo a tontas y a locas. Voy a probarlo.

En Francia, a lo mejor cogen a un ciudadano y lo meten en chirrona con el pretexto de que ha cometido un acto penado por la ley. No digo que esté mal; consigno el hecho, pero no lo juzgo. Quería únicamente decir que en Francia muchos se hallan en la cárcel contra toda su voluntad, y allí continúan hasta que los sueltan ó los mandan a presidio.

En España no pasa eso. Cierto que aquí van algunos a la cárcel en calidad de presos, pero es por pura consideración a la autoridad, por no desairar al que los prende. Por otra parte, al dejarse encerrar, saben muy bien que pueden salir de allí cuando les dé la gana. Porque aquí tenemos eso bien arreglado.

¡Pues no faltaba más! ¿Sería justo que un ciudadano español permaneciese encerrado en la cárcel, cuando siente el deseo de dar un paseo? ¿Tiene una cita con su novia? ¿No clamaría al cielo que un individuo hubiese de estar a la fuerza en una habitación con malas vistas, sólo porque ha cometido un crimen?

Ya que no convenga poner oficialmente al preso en libertad porque necesitamos hacer como que se cumple la ley, lo mejor que puede hacerse es lo que aquí hemos hecho:

disponer las cárceles de modo que cualquier preso halle todas las facilidades posibles para la fuga. Y así nos va tan ricamente, y todo el mundo, sin exceptuar los presos, está contento.

Ahora mismo acaban de fugarse nueve de la cárcel de Oviedo. Uno de ellos se hallaba condenado a muerte, dos a cadena perpetua y los seis restantes a catorce y dieciséis años de presidio.

¡Pobrecillos! De seguro que se aburrían en la cárcel y tal vez tenían que salir para algún negocio. Como quiera que sea, lo importante es que ya han salido.

Esto prueba lo bien arreglado que tenemos ese servicio. Porque no se olvide lo difícil que habrá sido dar esa admirable facilidad para las evasiones a edificios que no fueron contruidos con ese intento. Pero no importa; nosotros hemos sabido suplir, a fuerza de cuidado, las deficiencias arquitectónicas y todas nuestras cárceles, ya sean antiguas fortalezas ó conventos viejos, dejan que el preso se vaya, cuando quiere, como si sólo para facilitar la evasión las hubiese ideado el arquitecto.

Hace unos cuantos años las magníficas torres de Serranos, en Valencia, que parecen reunir las más excelentes condiciones para que de ellas nadie pueda evadirse, se hallaban destinadas a cárcel. Pues bien; raro era el día en que no se escapaba algún preso ó unos cuantos en racimo. Como por entonces ocurría en el extranjero el incendio de un teatro en que perecieron centenares de personas, me pareció oportuno indicar la idea de que sirvieran para modelo de teatros las susodichas torres; pues si teniendo las puertas cerradas y porteros y guardianes y calaboceros y vigilantes y centinelas, tan pasmosa facilidad daban para la salida, es bien seguro que, en un teatro dispuesto como ellas, ningún peligro, en caso de fuego, correría el público.

Tal vez alguno, para negar la libertad, que disfrutamos, diga que yo exajero y me arguya con que todavía hay algunos presos en las cárceles. Sí, señor, ya lo sé; pero eso nada prueba. Probablemente esos presos recalcitrantes y empedernidos que se obstinan en no moverse de la cárcel, serán personas tranquilas y sedentarias a quienes molesta el bullicio de las calles, ó individuos llenos de aprensión que no quieren exponerse a tomar un resfriado ó a que les atropelle un coche.

Y además no podría ser que...

Voy a contar un cuento.

En el hermoso manicomio de Leganés, que tan sabiamente dirige y a tanta altura ha elevado el doctor Esquerdo, hallábase no há mucho un loco voluntariamente encargado de abrir la puerta del jardín a los que entraban ó salían. Advertió que esa puerta da al campo.

Preguntándole yo un día, al portero de afición qué tal le iba:

—Muy bien, perfectamente bien, me contestó; pero aunque estoy muy contento, hay ocasiones en que me fastidio mucho.

—¿Y por qué? le pregunté.

—Pues, hombre, cualquiera lo comprende; porque no puedo escaparme.

—No lo entiendo. Estando usted solo en la puerta y pudiendo abrirla siempre que quiere...

—Caballero, replicó mirándome severamente, discurre usted como un adobe. Si yo me voy de aquí, ¿quién va a cuidar de que los otros no se escapen?

Esto me ha hecho pensar si quizás los presos que continúan sin querer fugarse lo harán para impedir que se escapen los carceleros.

¡Vaya usted a saber!...

Eladio de Lezama.



A los suscriptores de fuera de la capital

Esta Administración ruega a los abonados que se encuentren en descubierto se pongan al corriente con motivo de principio de año, a fin de no vernos obligados a recargarles el premio de cobranza por comisionado.

En la Gaceta del día 21 recibida ayer se inserta la sentencia del Tribunal Supremo desestimando el recurso de casación contra la que dictó la Audiencia de Oviedo en la causa seguida a uno de los fugados de la cárcel-fortaleza de esa ciudad, llamado Juan Iglesias.

La sentencia le condena a muerte por asesinato, con la circunstancia de reincidencia y la de haber cometido al mismo tiempo otro delito de lesiones graves.

También inserta la resolución de la competencia establecida por el Juez del distrito de la Universidad a la jurisdicción militar en causa contra el director del periódico El País don Evaristo Amat, autor de un artículo que se supone injurioso para el general Ochoa.

El Tribunal Supremo reproduce una vez más la teoría que hoy se discute con motivo del proceso Reparez de que los tribunales ordinarios deben conocer de las causas por injurias en la prensa cuando de ellas son responsables personas extrañas al fuero de guerra.

La Gaceta recibida ayer publica las escuelas y auxiliares de sueldo inferior a 2.000 pesetas que han de ser provistas por oposición, figurando entre ellas la plaza de maestro elemental de niños de Arenas con 825 pesetas de sueldo, cas y retribuciones, la de maestra elemental de niñas de Miera con igual sueldo, casa y retribuciones y una auxiliar en la escuela de párvulos de esta ciudad con 1.700 pesetas de sueldo, 1.250 pesetas de retribuciones y 250 para casa.

Las instancias deben dirigirse al Rector de la Universidad de Valladolid en término de un mes, a contar desde el día de ayer, acompañadas de los documentos que exige el reglamento sobre provisión de escuelas.

En la estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho depositado en la de esta ciudad y dirigido a Cristina Riva, Castellana, 12, principal izquierda.

Por real decreto del ministerio de la Gobernación ha sido modificada la instrucción que rige para las contrataciones de servicios dependientes de la Dirección de Correos y Telégrafos, en el sentido de que las subastas se anuncien con treinta días de anticipación por lo menos en la Gaceta y

Boletín oficial de la provincia a que afecte la obra ó servicio que se contrata, pudiendo el ministerio en casos urgentes acortar dicho plazo, que nunca bajará de diez días.

El precio del oro

En el día de ayer se ha pagado el oro en esta plaza a los siguientes precios:

Alfonso, 22 por 100.
Onzas, medias, cuartas y libras esterlinas, 22 y medio por 100.
Luisas, 23 por 100.
Isabelinas, 25 y medio por 100.

Los catarros bronquiales, tan abundantes en la presente estación, desaparecen con el uso de las PASTILLAS MORELLO, Farmacia Hontañón y principales.

Audiencia

Ayer se vio en la Sección primera la causa instruida en el Juzgado 6.º de Santaña contra Florentina Cuesta Agudo, vecina de esta capital, por injurias y amenazas al Juez municipal de Penagos, don Manuel Hoz Arenal.

El señor Abogado fiscal sustituto pidió se condenara a la Florentina, como autora de dicho delito y por ser reincidente, a cuatro meses y un día de arresto, y la defensa la absolvió por no ser culpable la sumariada de haber ejecutado el hecho que se le imputa, no habiendo, pues, delito, y si lo hubiere, sería de apreciar en su favor la atenuante 7.ª e imponerla en el peor de los casos un mes y un día de arresto.

Por la Sección primera ha sido absuelto Buenaventura Obregón Fernández del delito de coacción, habiéndose reputado los hechos por el mismo realizados, constitutivos de tres faltas, de la competencia del Juez municipal de Cayón.

José García Gutiérrez, vecino de Maguerras, ha sido condenado, como autor de lesiones menos graves a Claudio Martínez, a dos meses y un día de arresto mayor y a indemnizar a éste 50 pesetas.

Por la Dirección de Penales ha sido destinado al de Valladolid Benigno Fernández Martínez, sentenciado a dos años de presidio por robo frustrado.

El Tribunal de lo Contencioso administrativo de esta provincia ha tenido por desistido, con las costas, a don Esteban Cañizo Gómez, vecino de Miera, del recurso por él promovido contra una providencia del Gobernador civil, fecha 16 de abril del 95, que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de Miera, por el que se concedía a don Cosme Acebo Higuera un terreno del común, autorizándole para construir una casa en las inmediaciones del cementerio.

Con fecha 21 del actual ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia y de instrucción de Potes don Manuel García Álvarez, nombrado por real orden de 31 de diciembre.

Se encuentra restablecido de la pérdida de sangre sufrida y curado de sus heridas, el individuo forastero que hace pocos días se hirió en el cuello y que al ser registrado se le hallaron encima 26 onzas de oro, unos 63 centenes, algunas medias onzas y monedas de cuatro duros.

El joven que hace pocos días se hirió en el muslo derecho por disparo casual de un arma de fuego, continúa en el Hospital de San Rafael en estado satisfactorio y con las heridas en vía de cicatrización.

Ha sido destinado a la Casa de socorro, como practicante interino, el señor Cantera, quien alternará con el señor Andreu en el desempeño de aquel servicio.

Hace varios días ha sido dada de alta por curación en el Hospital, la joven que fue herida por su marido la noche del 24 de diciembre y que se recordará recibió tres puñaladas, una de ellas penetrante en el pulmón.

El Imparcial y los enfermos de Cuba

Consignados a nombre de nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Ricardo Hernández Bermúdez, El Imparcial ha remitido 20 fardos conteniendo 700 trajes completos de abrigo, 700 camisas de lana y 700 boinas. El Imparcial encarga al señor Bermúdez que en la primera ocasión remita dichas ropas por un vapor de la Trasatlántica a la Habana, desde donde pida al popular periódico 3,000 de dichas prendas de ropa.

A las ocho y media de la noche de ayer se sustituyó una reyerta entre José Fernández y Santos Ceballos, quienes se dieron de bofetadas en la calle de San Sebastián, arrojando el primero al segundo contra una vidriera cuyos cristales le ocasionaron varias heridas en la muñeca y mano derechas.

Conducido el Ceballos a la Casa de socorro no permitió que le suturaran las heridas y hubo que dejarle sin curar.

Según telegramas recibidos ayer en la casa consignataria de la Compañía Trasatlántica, el día 20 salió de la Habana para este puerto el vapor correo Ciudad de Cádiz, conduciendo varios heridos y enfermos.

Con motivo de ser hoy el día del santo del Rey habrá recepción en el despacho del Gobernador civil, a las diez y media de la mañana.

Están invitadas al acto todas las autoridades y concurrirán un piquete de la guardia civil y la banda municipal de música.

El capitán del "Fernández Sanz"

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de lo ocurrido a bordo del vapor Fernández Sanz con motivo de la sublevación de ocho individuos que venían a alistarse como voluntarios para Cuba.

El suceso ha tenido, por desgracia, funestas consecuencias. El capitán de dicho barco, que anteaño fundó en este puerto, don Manuel Urrezberueta, falleció ayer a consecuencia de un cólico misterioso que se supone le ocasionó el disgusto que sufrió con motivo de aquel suceso.

A la conducción del cadáver, que se verificó ayer tarde, asistió numeroso y lucido acompañamiento, en el cual figuraba el armador del barco don Antonio Fernández Baladrón, el Alcalde, casi todos los caudatanes y pilotos de los buques surtos en el puerto y muchos consignatarios y comerciantes.

Descansen en paz el pundonoroso marino.

Caridad

En la calle de Calzadas Altas, núm. 34, guardilla, habita un desgraciado obrero que se encuentra hace tiempo sin trabajo y que tiene a su mujer enferma en el hospital, y tres niños, dos enfermos también, y uno de pecho todavía.

Las personas caritativas harán una buena obra socorriendo a esta desgraciada familia.

Nuestro corresponsal en Potes nos dice que el día 21 tomó posesión de aquel Juzgado don Manuel García Álvarez.

En la misma carta nos manifiesta que las pertinaces lluvias han creado una situación difícilísima a la clase obrera, que se ve privada de trabajar.

A los damnificados en la catástrofe del 3 de Noviembre se les solicita la puntual asistencia el domingo, 24 del corriente, a las dos y media de la tarde, en el Instituto provincial, calle de Santa Clara, para tratar asuntos de interés.

Para las víctimas del "Machichaco"

Los señores Egüillor, Martínez Pacheco, Fernández Hontoria, conde de Limpías y Viesca (don José María), han escrito al señor González Trevilla manifestándole que, correspondiendo a sus deseos, han hablado con el ministro de la Gobernación sobre el asunto del pago de las pensiones concedidas por la ley a las viudas y huérfanos de las víctimas causadas por la segunda explosión del Machichaco, y que después de varias gestiones han sabido que el día 19 se dio traslado a la Ordenación de pagos de Gobernación cuatro reales órdenes referentes a pensiones de 1.250 pesetas cada una, concedidas a doña Romualda González, doña Ladislada Santa María, doña Francisca Bayos y doña María de la Higuera.

Dichos señores firmantes de la carta añaden que esperan que el expediente sea informado pronto por la Ordenación para que el ministerio pueda dar las órdenes de expedición de los mandamientos de pago. Prometen además trabajar para que a las demás personas que se encuentren en análogo caso se les concedan las pensiones que les correspondan.

Liceo Cervantes

Hoy sábado se celebrará en este teatro una brillante función a beneficio del aplaudido aficionado don Francisco Presmanes, poniéndose en escena tres aplaudidas obras en cuya interpretación se distingue el aficionado, quien en uno de los entreactos recitará un precioso monólogo.

En la 4.ª plana encontrarán nuestros lectores la relación de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que han sido amortizadas en el primer sorteo.

Un suceso que, bien pudiera servir de asunto, «adornándolo» convenientemente, para una obra del género chico de las que ahora se gastan, ocurrió en una casa de la calle de San Andrés, en la Coruña.

Los personajes fueron una sirvienta que aquel mismo día entrara en la casa y un joven forastero que al llegar en el tren correo se dirigió a la vivienda en cuestión, creyendo que aún habitaba en ella una familia muy conocida en aquella capital y de la cual forma parte.

Hubo luego otros personajes... «secundarios». La familia estaba a la espera, a media noche, según instrucciones de sus amos, para abrir la puerta de la calle al «señorito»; un hijo de aquellos.

Y la abrió, en efecto, pero no al joven por quien estaba de obligada guardia, sino al forastero en cuestión, que muy resuelto, alegre y dicharachero, sin formular apenas pregunta alguna, como quien entra en casa propia, penetró en el portal y poco después en el piso.

Juzguese de la sorpresa de ambos, cuando el forastero al subir y reparar en el mobiliario; en varios retratos, etc., se dio cuenta de que había equivocado la casa.

La criada al principio quería poner el grito en el cielo, pero al fin decidió echar fuera a «cencerros tapados» al huésped, para que no se enterasen los amos.

Y allí fueron los dos en puntillas, alumbrados por una vela, a lo largo de un estrecho pasillo.

Y ocurrió entonces el *cabaleu* final: el «señorito» de la casa, el verdadero «señorito» a quien esperaba la sirvienta, llegó a la sazón y encontrando franca la puerta de la calle, subió a su piso.

Ver al forastero y comenzar a apostrofar a la criada, creyendo que se trataba de algún *ho suyo*, todo fue uno; la pobre chica, por su parte, lloraba y se desconsolaba, procurando sincerarse, y el forastero, causa inocente de todo ello, en nada estuvo que la emprendiese a bastonazos con el recién llegado, ofendido por algunos groseros calificativos que éste le dirigió.

Los papás del joven, despertados con tal estruendo, acudieron también... y sabe Dios en qué hubiera parado la escena si el forastero no hubiese tomado las de Villadiego, renunciando a hacerse entender de los irritados vecinos.

Timo original

Tomamos de *La Voz de Galicia*, de la Coruña: «Un caballero, hombre de posición bastante acomodada y edad todavía en los primeros de la juventud, fue víctima de un timo bastante original que no deja de tener gracia, aunque a él malda la que debió de hacerle.

Sostiene dicho joven—llamémosle así, que no ha de dejar de agradecérselo—relaciones amorosas con una bella señorita bastante conocida en esta capital, especialmente en paseos y teatros.

La aludida joven, ella sí que es joven, y muy joven, vie contrariadas sus amorosas relaciones desde el principio por la mamá, quien todavía no pasó tampoco a la categoría de respetable por su edad.

El caso es que el sujeto en cuestión vióse precisado siempre a no mostrar ostensiblemente sus amorosas pasión, y nadie apenas se enteró de estas relaciones más que una doncella de labor, que era la encargada de traer y llevar cartas y recados.

El estado día, y en una calle céntrica, hallábase «de tiendas» madre é hijo, y no lejos el individuo en cuestión. A los pocos pasos se le acercó la doncella de su adorado tormento, y con frases de azoramiento le dijo, sobre poco más o menos, que sus amas salieron sin dinero, y que, aunque le daba vergüenza, le enviaba su novia para que le entregase diez duros, a fin de pagar unas compras hechas.

Extrañó a él, al oír la petición, pero como por otra parte suponía, como todo el mundo que las conoce, que ni su novia ni la mamá de ésta andan muy sobradas de dinero, entregó a la doncella las 50 pesetas, y ya pudo haberse despedido de ellas, porque la criada en cuestión ya había sido despachada de la casa, y cuando él esperaba explicaciones de su amada se encontró con una carta de ésta en que le anunciaba la necesidad de variar de correo por haber sido despedida la doncella.

El individuo en cuestión no refirió a su novia el sucedido, y excusado es decir que no espera por la criada ni por los diez duros.

Timbres eléctricos

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que con este mismo epígrafe publicamos en la cuarta plana.

EL TOISÓN.— Véase anuncio en 4.ª plana.

R. CAMPO

DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7. 1.º

<

SE VENDE un magnífico coche sociable, con media capota, casi nuevo. Informarán en esta Administración.



A ver, ¿en qué quedamos? ¿Cuántas corridas va a organizar la empresa santanderina, para la feria próxima, que concurrirá, va a ser como ninguna, si la gran dicha tenemos de que antes de aquellos días cese este tiempo de aguas que nos fustiga desde hace siete meses con tiranía? ¿Son dos, ú tres ú cuatro, las que organiza Pedro Santuste, alegres fiestas taurinas, y va a dárles él solo con valentía ó le ayuda el Concejo para que aprisa adquiera matadores de casta fina y toros eminentes de simpatías? Lo pregunto al respecto de una noticia que he leído anunciando que ya la firma con su rubrica y todo muy pendolística echó el joven Reverte para tres días. ¿Es que al cabo la empresa ya se resigna á perder el dinero con tres corridas ó, es que le han prometido Sus Señorías subvencionar las fiestas taurino-líricas ó es que hay otro empresario, que está á la vista para dar la tercera y á ello se obliga ó es que eso del Reverte no se confirma y continúa el riesgo, que nos fastidia, de que tengamos toros con las cuadrillas del Tembleque, del Miquis ó del Salchicha? A la empresa le toca, si así lo estima, disipar estas dudas que me atosigan; pues yo, por el buen nombre de la provincia, me intereso en que sean tres las corridas; y si el Ayuntamiento no determina ayudar á la empresa con perras chicas, yo la prestaré ayuda de aguas cocidas para que se la muevan las energías!

En Sevilla el jefe de la guardia civil don Polion Zuleta ha estado á punto de crear en dndes. Primero se aseguró que en reyerta había sido herido un guardia civil. Pasó revista á todos personalmente y nada, no estaba herido ninguno. Después le dieron parte de que un guardia civil, que no se pudo averiguar, quien era, había atropellado y abofeteado á un individuo en una calle. Interrogó al jefe á todos los guardias y como si no. No pudo descubrir al delincuente. Todos los días recibía una denuncia contra el guardia misterioso y sus investigaciones para dar con él no daban resultado. Hasta que el otro día cayó en el garlito. Era un guardia de imitación; un pillete que se ponía el honroso uniforme de la benemerita para hacer calaveradas. De modo que hemos llegado al colmo de las falsificaciones: A la circulación de guardias civiles falsificados. ¡Horror!

Se ha fugado del Desierto (Baracido) una hipódica casada, abandonando á sus hijos y á su esposo, y al canario, que están todos por la fuga desolados. Son horribles estos tiempos que alcanzamos: ¡cuántas fugas, cuántos líos, cuántos trapos!

Un desocupado ha tenido la paciencia de buscar como se escribe la palabra amo, del verbo amar, en veintidós idiomas. Cuántos hay que buscan inútilmente el modo de conjugar en activo la palabra como, del verbo comer, aunque no sea más que en una lengua!

Por el Ayuntamiento de Chicago se ha dictado una orden tremebunda que, de no resultar dictada en vago, va á producir inmensa barahunda. Ha dispuesto, faltando á los deberes que son propios de hidalgos caballeros, imponer fuerte multa á las mujeres que entren en los teatros con sombreros. Censuro ese rigor con las personas

aunque reniego de los sombrerones. ¡Lo que deben hacer las chigochinas es separarse de los chigochinos!

Parece mentira! Dos veces ha tenido que anunciarel Ayuntamiento de Castilimibre (Guadalajara) la vacante de médico municipal. Y eso que es una plaza retribuida con el haber de veinte pesetas anuales! Y sin descuento! Vamos, no se concibe que haya un solo médico que no se apresure á solicitar esa ganga! Deben de estar todos ellos reñidos con sus intereses.

En estos últimos días hace un frío tan atroz, que algunos, por los catarros, se han quedado ya sin voz.

CAFÉ OCCIDENTE Comida para el 27 de enero de 1897 CUBIERTO 2 PESETAS Sopa puré Condé. Pescados varios. Pichones catofados. Solomillo mechado al jerez. Pan, vino y postre. SERVICIO A LA CARTA Depósito de ostras frescas.

Restaurant EL CANTABRICO DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Hernán Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho TELÉFONO NUM. 200 COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES Plato del día: Salmi de caza. Se sirven angulas

Más noticias telegráficas (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Madrid 22—630 n. La «Numancia». Dicen de Tolón que después de grandes trabajos se ha conseguido poner á flote á la fragata española Numancia. Las averías sufridas son de importancia y serán reparadas en los astilleros de Las Forjas. Este buque encalló en el mismo sitio que la Victoria, atribuyéndose el accidente á un descuido del práctico.

Madrid 22—645 n. En el «apremo» Hoy se ha visto en el Tribunal Supremo el incidente sobre la competencia entablada por el señor Reparaz. El lunes ó martes se dictará sentencia, la cual se asegura que será á favor de la jurisdicción ordinaria.

Madrid 22—645 n. El indulto. Nominamiento Hoy ha sido firmado el decreto de indulto con motivo del santo del Rey. Es amplio y comprende todos los delitos, menos el de sedición y los ataques á la integridad de la patria. También ha sido firmado el nombramiento de don Manuel Sastrón para subintendente de Hacienda de Filipinas.

Madrid 22—720 n. Fallecimiento.—Meeting filibustero Ha fallecido en Avila el Obispo don José María Beane. El meeting celebrado anoche en París á favor de la rebelión de Cuba careció de interés.

Madrid 22—930 n. El temporal.—Una desgracia. Telegrafían de Bilbao que ha vuelto á reanudarse el temporal y en el túnel de Mirasilla han ocurrido desprendimientos de tierras que hacen preciso el transbordo. En la zona minera un desprendimiento de tierras ha causado la muerte á un obrero. Autorización.—La cuestión Reparaz El general Polavieja ha pedido autorización para conceder á un general de Marina un mando en las operaciones de campaña. El Gobierno ha contestado afirmativamente. Se ha confirmado que el Tribunal Supremo fallará la competencia en la causa que se sigue al señor Reparaz, á favor de la jurisdicción ordinaria. Dícese que esto ha disgustado á los militares.

Madrid 23—2 m. Lo que dice Estrada Un despacho de Nueva York dice que en una entrevista celebrada con el presidente de la junta separatista, Estrada Palma, éste ha insistido en que los cubanos no aceptarán ninguna clase de reformas que no sean la independencia de la isla más absoluta.

Propósitos de Weyler Telegrafían desde Cayo Hueso diciendo que el general Weyler, al salir á operaciones, declaró que iba resuelto á aplastar la rebelión en la provincia de la Habana, aun cuando para ello se viera obligado á matar á todos los hombres, mujeres y niños que habitan en la provincia.

Madrid 23—215 m. Asesinato de un guarda Dicen de Guadalajara que dos pastores asesinaron á un guarda, dándole 34 puñaladas, todas ellas mortales. Los asesinos fueron capturados, los cuales estaban completamente empapados de sangre.

Madrid 23—215 m. Ricardo. En el sorteo celebrado para auditores de guerra con destino á Filipinas, les ha correspondido al auditor de primera don Pablo del Río, teniente auditor de primera don Carlos Noreña y teniente auditor de segunda don Cástor García. Conócese ya el texto íntegro del indulto general firmado hoy, pero no lo telegrafio

por ser exactamente igual á los publicados en otras ocasiones. Carecemos de noticias de interés. Madrid 22—1010 n. Noticia misteriosa Un bolsista que fue llamado á conferencia por teléfono desde Barcelona, dice que cuando se puso al aparato su interlocutor, le dijo: «No me interrumpa, porque voy á darle noticias graves de Filipinas.» Y que inmediatamente después de decir estas palabras se interrumpió la comunicación. Como los valores públicos bajaron en Barcelona, se teme que esto sea cierto.

La epidemia en el «Magallanes» Lo ocurrido en el vapor Magallanes, en su viaje á Filipinas, fue que al salir del Canal de Suez se declaró á bordo el sarampión y la fiebre tifoidea, ocasionando la muerte de trece tripulantes. Los enfermos, que ascienden al número de 66, fueron transbordados

BARCELONA Barcelona 22—340 t. Lo de las bombas Ante el Juez que instruye el sumario con motivo del hallazgo de las ocho bombas en las inmediaciones de Gracia, han prestado hoy declaración tres individuos, á los cuales se les supone complicados en este asunto, así como también la esposa del anarquista Villarrubias. Este se halla en Celta sufriendo condena y un hijo de ambos está procesado con motivo del atentado de la calle de los Cambios. El Juzgado, en un registro practicado en casa de la referida mujer, se ha incautado de un libro, escrito por Villarrubias, en el que se indica la manera de fabricar dinamita y confeccionar explosivos. Créese que los testigos que han declarado hoy serán detenidos.

MINGHETA. Extranjero Madrid 21—11 n. (Recibidos con retraso.) El Czar.—Manifiesto.—Convención.—Terremotos.—Crisis conjurada. Dicen de San Petersburgo que el Czar pasó revista á la guarnición para demostrar la inexactitud de los rumores según los cuales estaba grave. La noticia, ha hecho subir los valores en la Bolsa. El partido progresista portugués, en previsión de que sea llamado al poder, ha publicado un manifiesto, en el que no se ocupa más que de asuntos económicos, y nada de política. El «Diario oficial» de Lisboa publica el convenio luso-español para impedir que se fuguen por los puertos de ambos países los individuos que estén sujetos al servicio militar. Telegrafían de Atenas diciendo que han ocurrido terremotos, principalmente en la provincia de Delvino, destruyendo algunas aldeas y ocasionando gran número de muertos y heridos. Organizáronse suscripciones para socorrer á los damnificados. Comunica de Roma que ha sido firmado el decreto disolviendo las Cámaras, con lo que ha quedado conjurada la crisis.

Madrid 22—630 n. 10 000 huelguistas.—La peste.—Entiermo grave Aumenta la huelga de tejedores é hilanderos de Belfast. Los huelguistas ascienden ya al número de 10.000. Durante la última semana han fallecido en Bombay á causa de la peste 476 personas. El Sultán de Zanzibar se halla gravísimo.

Madrid 22—645 n. Fallecimiento.—El Papa Dicen de Roma que ha fallecido, á la edad de 79 años, el Cardenal monseñor Angel Bianchi, Obispo de Palestina. El Papa se halla bueno, á pesar de los rumores que han circulado en contra. Precauciones sanitarias La junta de Sanidad de Malta ha prohibido la entrada de los buques procedentes de la India. La de Gibraltar ha acordado que los buques procedentes de la India que no traigan patente limpia sufran cuarentena.

Ultima hora Madrid 23—130 m. «Calumnia por castigo» Esta noche se estrenó en el teatro Español el drama del señor Echegaray titulado Calumnia por castigo. Durante toda la representación el público permaneció frío, hasta que al final estalla con los aplausos, saliendo el insigne dramaturgo á la escena cuatro veces seguidas. El éxito obtenido por la última producción de don José Echegaray no ha pasado de regular. En la ejecución de la nueva obra se distinguieron la primera actriz, doña María Guerrero, y los señores Díaz de Mendoza Donato Jiménez y Ortega.

Madrid 23—2 m. Ricardo. En la peluquería del señor Buchs se necesita un dependiente que sepa su obligación. 4-2

BOLSAS Madrid Día 22 Día 21 4 por 100 Interior 63 80 63 85 4 por 100 Exterior 70 70 70 70 4 por 100 Amortizable 75 45 75 45 Billetes Hipotecarios Cuba 1886 93 40 93 30 Cédulas Hipotecarias 5 por 100 92 00 92 00 Cédulas Hipotecarias 4 por 100 102 00 102 00 Acciones del Banco de España 384 00 384 00 Acciones de la Arrendataria de Tabacos 208 50 209 50 Cambio sobre París 8 div 24 50 24 70 Cambio sobre Londres 00 00 31 43 Obligaciones de Aduanas 95 50 95 45 Paris 4 por 100 Exterior español 62 20 62 00 Bolsín de Madrid 63 625 63 85 Bolsín de Barcelona 63 75 63 75 Restitución

COTIZACIÓN de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza Deuda 4 1/2 Interior 64-15 Idem 4 1/2 Amortizable 75-35 Idem id. id. serie B 76-00 Paris á 90 días 24-00 Londres á librar á 8 div 31-50 Idem á 60 días 31 20 El Corredor de turno, Modesto G. Agüeros.

COCINA DE «EL CANTABRICO» MINUTA PARA EL DIA 27 DE ENERO DE 1897 COMIDA Sopa de puré de lentejas; besugo cocido; raviolos; manos de cardo emparrilladas; compota de peras. Raviolos Lo más frecuente en una casa de vida gastronómica ordenada, es que el sobrante de carnes ó manjares importantes sea tan poca cosa que no baste, como decir se suele, para llenar una placar. Púese así el momento y la ocasión de preparar los famosos raviolos, ó los celebrados noolos de la cocina italiana. Con las caspillas del manjar, generalmente de carne, se hace un picadillo, que se liga con una trabazón de harina rochugada en manteca y huevo, como si se fueran á hacer abondiguillas, y de la moesta se van tomando porciones como arveleñas y colándolas en el centro de un cuadro de una hoja fina de cuatro centímetros de lado de mesa—que ahora dire cómo se prepara—doblando la masa sobre ella misma para que quede encerrada la carne, y juntando los bordes de la masa, humedeciéndolos un poco y haciéndoles huecos con el cuchillo como si se almohoraran. La masa es fácil y pronta de hacer. Un huevo, dos cucharadas de agua; dos de harina; un punto de sal y una chispa de manteca de vacas, con unas gotas de limón ó cognac. Se manipula todo esto, en un gran bol, y sin necesidad de tocarlo con la mano, se hace un buen amasijo con la espátula de bronce. Bien pronto resulta la pasta, que se despegasola del bol. Se pone entnces sobre la mesa ó tabla de pizarra ó espolvoreada con harina, y se sigue espolvoreando en las manos se trabaja un poco con el rodillo. Se extiende en hoja ancha del grueso del canto de un duro, y con esmero y precisión, se van trazando líneas en la masa: de cuatro centímetros, primeramente á lo largo y luego cruzando éstas á lo ancho y á la misma distancia, para que resulten los cuadrados como he indicado y que se va cargando, como se dice en lenguaje de cocina, y moldeando y cerrando sobre la misma tabla. Después se frien ó se cocen al horno fuerte, y aquella carne que no era nada, la mitad de un bisteque, supongamos, se convierte en treinta ó veinte pastillitos ó bocadillos, que ya pertenecen á la minuta de una buena mesa. Los cajetines de papel, y las conchas sobre todo, son un gran recurso para las sobras de todos los manjares con ayuda del gratin. Ademas de las carnes y pescados, la coliflor servida en salsa blanca y los macarrones al jugo, se transforman en conchas de coliflor y de macarrones, llenando éstas de los respectivos manjares mojados con caldo del puchero y recubiertos de bastante pan tostado y rallado y su mezcla de ralladura de queso. (De la Agenda de cocina para 1897, de don Angel Muro y con su autorización.)

VINO DE BUGEAUD Tomo Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS Los inconvenientes y las molestias que el aceite de hígado de bacalao tenía para los enfermos, por lo repugnante é indigesto, han desaparecido con la célebre «Crema Casallachs», única preparación con 75 por 100 de aceite puro hecho asimilable por la pancreatina y lacto-fosfatos, y de sabor grato. Premiada con medalla de oro y recetada por todos los médicos por las inmensas ventajas que tiene sobre sus similares para robustecer á los niños. Depósito en Santander: Droguería de Pérez Molino y C.ª

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22. Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en paraguas de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos. La Ilustración Española y Americana LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Se suscribe en casa de don Gerardo Carriles Cuesta de Gijón, núm. 6, y en la Administración de este periódico.

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, á fletes reducidos. SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Pinedos, Cotte y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia Muelle, número 13, recibe directamente y expide á sus destinos las mercancías.

Despachados Vapor Alfonso XII, cap. Moret, de 3.418 ts., para la Habana, con 1.466 cajas conservas, 1.921 bultos vino y 50 sacos harina. Idem Pedro, de 1.618 ts., cap. Bonet, para la Habana, con 193 bultos vino, 2.041 cajas conservas y 4.705 sacos harina. Idem francés La Navarre, de 2.469 ts., cap. Ducrot, para Veracruz con 953 cajas conservas y 495 bultos vino. Idem madrileño, de 3.115 ts., cap. Luzarraga, para la Habana con 4.103 sacos harina, 2.469 cajas conservas y 115 bultos vino. Idem Herrera, de 631 ts., cap. Asqueta, para Vigo con 1.026 sacos harina, 6 idem café, 50 fardos bacalao y 40 bultos aguardiente.

Tipografía de EL CANTABRICO SANTANDER.

VERDADERA LIQUIDACIÓN Calle del Peso, 2, ó Rupalacio, 2 frente á la Confitería Gaditana Con motivo de trasladar mi establecimiento á la Ribera, núm. 11, y considerando los graves desperfectos que sufrirán las muchas existencias, creo conveniente hacer una liquidación para que las pérdidas que debiera sufrir reporten utilidad á mis favorecedores, cediendo los géneros á precios de fábrica. Calle del Peso ó Rupalacio, 2

Venta de tiburí Se vende uno con sus arcos en buen uso. En esta Administración darán razón.

GRAN CASA DE CONFECCIÓN de Teresa Escudero Camisería. Géneros de punto, impermeables y sombrillos. Completo surtido en lencería y mantelerías, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niños y toda clase de ropas blancas. Casa especial para equipos y canastillas Blanca, 8.—Santander

LOS VINOS de Valdepeñas y Rioja de Fuenmayor, á 30 reales cántara, almácigo de Tomás Aizcorbe, Daoiz y Velarde, 1. SE SIRVE Á DOMICILIO 1147 BACALAO Langa fina de Escocia, 15 pesetas arroba. Escoja de 1.ª superior, 13 id. id. CESAR OORTIZ, Velasco, 5

Se traspasa en sitio céntrico un establecimiento de comestibles y ultramarinos. En esta Administración informarán. 8-2 Por la Montaña POR A. PEREZ NIEVA con un prólogo de D. José M.ª de Pereda Se ha puesto á la venta esta preciosa obra del popular é ilustrado escritor señor Pérez Nieva en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de don Pascual Urtasun, plaza Vieja. En Torrelavega: librerías de los señores Campo y Palacio. En Santoña: se vende en la librería de R. Meléndez. Precio una peseta Los suscriptores de EL CANTABRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración. Con panita, 3.

VUELTA AL MUNDO VIAJE SIN MOLESTIAS NI GASTOS Con el segundo cuaderno que en breve vamos á publicar, continuamos nuestro ameno é interesante viaje. En el primer cuaderno llegábamos justamente á la clásica Alejandría, cuyo conjunto de belleza y elegancia pudimos apreciar en el último fotográfico. En el primero del segundo cuaderno, entramos en la población y contemplamos el barrio más suntuoso y elegante de Alejandría, el Ramleh. La fotografía lo reproduce con grandísima fidelidad. Después visitaremos el Cairo, su famosa ciudadela, é iremos á Ghizeh á admirar las Pirámides, la famosísima é imperturbable Esfinge, el Nilo y sus misteriosas y legendarias orillas, su gran catarata y sus célebres rapidas. Veremos también en Filae el histórico templo de Isis, y en Beyruth el monte sagrado de Líbano Damasco, la eterna, con la torre en que estuvo preso San Pablo, y, por último, la inmortal Jerusalem. En Palestina recorreremos y visitaremos piadosamente los Santos Lugares. Todo esto se halla admirable y perfectamente reproducido en el segundo cuaderno de Vuelta al Mundo. Índice del cuaderno segundo Vuelta al Mundo; 1.ª Ramleh.—Barrio elegante de Alejandría. 2.ª El Cairo.—Vista general de la ciudad. 3.ª Vista de la ciudadela. 4.ª Puente de Kask-el-Nil. 5.ª Ghizeh.—La gran Pirámide, la Esfinge y el templo de Chafes. 6.ª Las Pirámides y el Nilo. 7.ª Luxor.—Vista desde la orilla opuesta representando el templo. 8.ª Karnak.—Las columnas del salón Hypostyle. 9.ª Assuan.—La primera catarata del Nilo. 10.ª Filae.—La isla con el templo de Isis. 11.ª Beyruth.—Vista de la ciudad con el monte Líbano á lo lejos. 12.ª Damasco.—Panorama de la ciudad. 13.ª Torre de la que San Pablo se escapó dentro de un cesto. 14.ª Jerusalem.—Vista de la Ciudad Santa representando la iglesia de Santa Ana. 15.ª Los judíos lamentando la destrucción del templo. 16.ª El huerto de Getsemani. Puntos de venta: En la administración de este periódico y en la papelería de P. Urtasun, Plaza Vieja.

Profesor de música Se desea uno para un colegio de esta capital. Informarán en esta Administración.

Boletín del día RELIGIOSO Santo de hoy: San Ildefonso y San Raimundo. MARÍTIMO Mareas Pleamares: 6 1/2 mañana y 6 3/4 tarde. Bajamares: 0 1/2 mañana y 0 3/4 tarde. Movimiento de buques Entrados. Vapor Cabo Trafalgar, de 1.076 ts., cap. Lundes, de Dunquerque, con 47 cajas quinella á don C. Caigüer; 15 idem idem á los señores Cano y compañía; 48 sacos semilla lino á los señores Deusch y compañía. Idem francés La Navarre, de 2.469 ts., cap. Ducrot, de Saint Nazaire con 18 bultos tejidos, bastones y armazones de paraguas á los señores Godin y Serret. Idem inglés Glandale, de 682 ts., cap. Mugan, de Bayona en lastre.

Despachados Vapor Alfonso XII, cap. Moret, de 3.418 ts., para la Habana, con 1.466 cajas conservas, 1.921 bultos vino y 50 sacos harina. Idem Pedro, de 1.618 ts., cap. Bonet, para la Habana, con 193 bultos vino, 2.041 cajas conservas y 4.705 sacos harina. Idem francés La Navarre, de 2.469 ts., cap. Ducrot, para Veracruz con 953 cajas conservas y 495 bultos vino. Idem madrileño, de 3.115 ts., cap. Luzarraga, para la Habana con 4.103 sacos harina, 2.469 cajas conservas y 115 bultos vino. Idem Herrera, de 631 ts., cap. Asqueta, para Vigo con 1.026 sacos harina, 6 idem café, 50 fardos bacalao y 40 bultos aguardiente.

Tipografía de EL CANTABRICO SANTANDER.

Table with multiple columns containing numbers and text, likely a lottery or financial statement. Includes 'Banco de España' and 'PRIMER SORTEO'.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table detailing subscription and advertisement rates. Columns include 'Suscripción', 'Anuncios', 'Esquelas de defunción', and 'Puntos de suscripción'.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS - NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM - PAGO ADELANTADO - NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS - NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

EL TOISON advertisement. Features the text 'Liquidación REALIZACIÓN VERDAD A PRECIO FIJO' and 'DE TODAS LAS EXISTENCIAS de los más ricos géneros en tejidos, del primer establecimiento de NOVEDADES'.

Farmacia del Doctor Hontañón advertisement. Located at HERNÁN CORTÉS, 2. Specializes in anti-heretic ointments and various medicines.

NO MÁS ENFERMEDADES SECRETAS advertisement. Located at Calle de Escudillers Blancas, núm. 1, tienda. BARCELONA. Remitting 50 centimes per envelope.

FARMACIA DE BEZANILLA advertisement. Santa Clara, 8. - Santander. Famosísimo Emplasto Americano.

PÍLDORAS AMARGÓS advertisement. Tónico-reconstituyente. Compuestas de Oxalato de Hierro y Quinina.

JARABE DE YEMAS DE ABETO advertisement. De reconocida utilidad en toda clase de toses.

ALIVIA advertisement. Extracto Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS.

VENÉREO SÍFILIS advertisement. CURA EN DOS DÍAS. BLENORRAGIAS. Cápsulas Koch, 3 pías.

SE VENDE papel viejo advertisement. EN ESTA ADMINISTRACION.

Farmacia de M. Díez Solórzano advertisement. BLANCA, 40.

Compagnie Générale Transatlantique advertisement. VAPORES CORREOS FRANCESES. MAGNÍFICOS VAPORES DE 4 000 TONELADAS.

Habana y Veracruz advertisement. Salidas el 22 de cada mes. El 22 de enero saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA NAVARRRE.

lumbres eléctricos advertisement. PRECIOS POR INSTALACIONES. Table with columns for lamp types and prices.

Baldomero García advertisement. Blanca, 19. Invierno de 1897. Primera temporada. Recibidos los nuevos surtidos para hacer frente a la demanda de determinados artículos.

LATOS advertisement. PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS.

MAGNESIA AEREA ANTIBILIOSA advertisement. INVENTADA EN 1830 Y PERFECCIONADA EN 1840. POR EL Ldo. Juan José Márquez.

TIPOGRAFIA DE EL CANTÁBRICO advertisement. CALLE DE LA COMPAÑIA, NÚM. 3. PLANTA BAJA.

FEDERICO BASTOS advertisement. Santa Lucía, 11. Para más detalles y remisión de proyectos y presupuestos dirigirse a FEDERICO BASTOS.

La Vuelta al Mundo advertisement. Por 70 céntimos. PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS.